



# Boletín

DE LA

## CAMARA AGRICOLA DEL AMPURDAN.

REVISTA QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
 ESPAÑA... un año, 5 pesetas.  
 EXTRANJERO... " 6 "  
 ANUNCIOS: Precios convencionales.  
 Pago anticipado.

DIRECTOR  
 D. LEOPOLDO BATLLE  
 ABOGADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
 Calle de la Barceloneta, número, 6, 1.º  
 Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.

### LOS PORTA-INJERTOS DEL PORVENIR

La reconstitución de los viñedos destruidos por la filoxera por medio de las *vides americanas* resistentes al insecto, injertadas de las variedades de *Vitis Vinifera* que en cada región son la base de los productos que les dan justa fama, habiéndola alcanzado algunos de ellos universal, como los incomparables vinos andaluces, es el único medio práctico á que deben acogerse los viticultores, si desean conservar la pureza de sus productos.

No nos ocuparemos de la reconstitución por medio de los *productores directos*, puesto que además de ser muy problemática y arriesgada tal empresa en grande escala, el producto obtenido con los hasta hoy conocidos, proclamados *Vchi et Orbi* como el *Non Plus Ultra* bajo todos conceptos, dista mucho de poderse comparar con cualquiera de las clases más inferiores, obtenidas con las variedades europeas injertadas sobre pie resistente.

Sabido es que las *vides americanas* en sus distintas variedades, requieren terrenos diferentes para una buena adaptación.

Las RIPARIAS, por ejemplo, se acomodan en los suelos arenosos, de fondo y frescos, pero no calcáreos.

Los RUPESTRIS, vejetan en los terrenos pedregosos, pobres y secanos, no calcáreos (para la mayoría de los tipos pertenecientes á este grupo), y calcáreos hasta cierto punto, según el clima y la constitución del terreno, para el Rupestris LOT, que no vacilamos en incluir en este grupo, tal vez equivocadamente, porque algunos lo clasifican entre los *híbridos*.

Los BERLANDIERIS, finalmente, están indicados para las tierras más calizas, donde se clorotizan y mueren las variedades antes mencionadas.

Los BERLANDIERIS tienen la ventaja de producir injertos vigorosos, vigor que aumenta con la edad, y excesivamente fructíferos: pero tienen en cambio la dificultad de arraigar difícilmente de estaca, lo que hace su empleo difícil ó por lo menos restringido.

De los tres grupos mencionados han salido una infinidad de cruzamientos, naturales ó artificiales, y de aquí los *híbridos americano × americanos*, algunos de reconocido mérito y gran valor cultural para determinadas suelos, con los cuales se ha ensanchado notablemente el área de adaptación de las *vides americanas*.

Estas han sido hibridadas también con la *Vitis Vinifera*, de cuyo cruce han resultado los franco-americanos: y decimos franco-americanos, porque los que hasta hoy han sido aplicados al gran cultivo, como el *Aramón × Rupestris Ganzin*, el *Mourvedre × Rupestris 1202* etc., etc., han sido obtenidos por hibridadores franceses con variedades de *vinifera*, que si bien se conocen en España,

(Aramón, Mourvedre) son más propios de algunas regiones de aquella República.

De entre todos los híbridos, cuyo número es muy extenso, nos ocuparemos solo de los que á nuestro juicio han de hallar más aplicación en los suelos excesivamente calizos, como los de Andalucía, donde la abundancia de calcáreo es extraordinaria, según hemos tenido ocasión de comprobar alguna vez.

Los porta-injertos á que nos referimos son los híbridos de *Berlandieri × Americano*, los cuales reúnen una infinidad de buenas cualidades, como son: gran facilidad de arraigar de estaca; resistencia á las más elevadas dosis de calcáreo; resistencia á la filoxera; fructificación abundantísima, una vez injertados; perfección de madurez en el fruto, lo que asegura á este la calidad; gran rusticidad, y, sobre todo, resistencia probada á la sequía. En los años más secos, el fruto de los injertos de *Berlandieri × Americano* no sufre nada absolutamente. Esta resistencia á la sequía, comprobada por Mr. Guillon en los campos experimentales de Marsville, fué confirmada por Mr. Grimaldi en el Congreso internacional de viticultura de PARIS, en su memoria sobre la resistencia á la sequía de algunas variedades cultivadas bajo el clima seco de Sicilia.

La fructificación de los injertos sobre *Berlandieri × Americano* es excelente, y más abundante y regular que sobre *Vinifera × Rupestris*. Según el ya mencionado Mr. Guillon, Director de la Estación Vitícola de Cognac, el *Berlandieri × Riparia 34E*, por ejemplo, injertado de *Folle* produce 2000 kilos más por hectárea que el *Mourvedre × Rupestris 1202*. Es el mejor elogio, creemos, que se puede hacer de dichos híbridos.

La madurez sobre *Berlandieri × Americano*, es más precoz también que sobre los híbridos de *Rupestris*.

Otra buena cualidad de aquellos híbridos: el desarrollo del porta-injerto está siempre en relación con el de la púa.

Entre los principales *Berlandieri × Americano*, los más conocidos y que hasta hoy se han distinguido sobre los demás empleados son los siguientes:

BERLANDIERI × RUPESTRIS: 301A, 301B, 218 y 219.

BERLANDIERI × RIPARIA: 33E, 34E, 420A, 420B y 157-11.

Los *Berlandieri × Rupestris* tal vez se acomodarán mejor que los *B × Riparia* en los calcáreos secos y pedregosos, por ser sus raíces más fuertes y profundizantes que los de *B × Riparia*, pero estos se muestran más resistentes á la clorosis que aquellos en los diferentes campos experimentales donde han sido ensayados.

El 301A y el 301B, son algo más resistentes al calcáreo que los 218 y 219.

Entre los *B × Riparia*, más conocidos que los

*B × Rupestris*, algunos han sido ya multiplicados en grande escala para la reconstitución de viñedos en terrenos calcáreos.

El 34E, de la Escuela de Agricultura de Montpellier, es un híbrido salvaje, procedente de unas semillas recojidas por Mr. Munson, siguiendo las indicaciones de Mr. P. Vialá, en la región más calcárea del Norte de Tejas. (EE. UU.)

El 33E, también de la mencionada Escuela, tiene el mismo origen.

El 34E es más vigoroso que el 33E. Este iguala á aquel en los primeros años, pero luego es aventajado por el 34E.

Los 420A y 420B, híbridos de Millardet, son también muy resistentes á la clorosis y muy fructíferos. El 420A es más vigoroso que el 420B, pero según parece resiste menos á la clorosis.

El 157-11 es un híbrido de Mr. Couderc, tal vez el más conocido de entre los de su grupo. Según Mr. Prosper Gervais, que fué el primero que lo señaló á la atención de los viticultores y quién más lo ha propagado, el 157-11 se adapta muy bien á los suelos arcillo-calizos, aunque sean ligeramente húmedos. Su resistencia á la clorosis es tan buena como la de los demás *Berlandieri × Riparia*.

Con las aptitudes que reúnen y que ya hemos detallado, los mencionados híbridos han venido á llenar un vacío que se dejaba sentir para la reconstitución de ciertos terrenos, en los cuales hasta hoy solo podían emplearse los *Berlandieri* puros, porta-injerto que si tiene sus ventajas, tiene, como hemos dicho antes, la dificultad de arraigar de estaca.

No queremos significar que los *Riparia* y *Rupestris × Berlandieri* puedan suplir á los *Berlandieri* puros en los terrenos más calizos, puesto que las formas seleccionadas de este grupo son los únicos que pueden resistir la clorosis en aquellos suelos donde únicamente la *Vinifera* vejeta sin amarillear, y para los cuales están indicados.

Finalmente, los híbridos, de los cuales venimos ocupándonos, deberán preferirse en adelante también para aquellos suelos menos calcáreos, en los que, con verdadera fiebre, se ha hecho uso hasta hoy de los *Vinifera × Rupestris*, alguno de los cuales, tal vez á no tardar, es probable sea causa de algún desengaño para aquellos viticultores que con tanto afán como inesperienza se han dado á la repoblación de sus viñedos.

F. LL.

### DECADENCIA DE LA ALFALFA EN EL TÉRMINO DE CASTELLÓ DE AMPURIAS Y SUS CAUSAS

El 1.º de Marzo del año actual se cumplieron setenta y cinco años que se cultiva en esta comarca la alfalfa, planta forrajera que ha venido representando las dos quintas partes de la riqueza agrícola del país. Apesar de ese largo período de cultura de dicha leguminosa, su cultivo deja mucho

que desear, y constituye la principal causa de su decadencia.

Los célebres agricultores franceses, Mrs. Ivart, Amoreaux y Villeneuve, están contestes en que puede sembrarse un campo de alfalfa á los 6 ó 8 años de haberse arrancado; pero en esta comarca no es suficiente ese periodo de tiempo para la rehabilitación de un suelo y subsuelo esquilados por dicha planta, cuyas raíces alcanzan algunas veces dos y tres metros de profundidad. Si se levantaran las raíces de la alfalfa con arados de desfonde, de tres ó cuatro yuntas, alcanzando surcos de 60 centímetros de profundidad, podría sembrarse un campo agotado en el periodo de tiempo que indican los agrónomos citados; pero haciéndolo como es costumbre en este país, son necesarios 20 años para que un terreno completamente esquilado haya recuperado su potencia fertilizante para poderse dar de nuevo dicha leguminosa con buenos resultados durante su ciclo ordinario.

Siendo el cultivo de la alfalfa el que dá mayores rendimientos en esta comarca, los agricultores lo reiteran sin que haya transcurrido el tiempo necesario para la meteorización y fertilización de la quinta parte de su espesor, y resulta que los rendimientos son escasos, y luego que alcanzan las raíces el terreno no fertilizado, se bifurcan y extienden horizontalmente sin profundizar; y si en esas condiciones no sobrevienen lluvias convenientes, su vegetación queda estacionada, y su rendimiento es nulo, y por lo tanto precisa su arranque. Este proceder, es el que está en uso en este país, y por esa causa vemos muchos alfalfares que se cubren de yerbas extrañas, que por más que la laboriosidad del cultivador tienda á extirparlas no le es posible, ya que han fenecido las plantas de alfalfa por no encontrar en el suelo en que radican sustancias para su alimentación y desarrollo.

Siendo la deficiencia de cultivo de las tierras que se preparan para sembrarse de alfalfa lo que constituye el fracaso de dicha explotación, es de extrañar como no se ha pensado en este país en la mejora de sus tierras para dicho objeto, por los medios más adelantados que otros agricultores utilizan en el extranjero.

Varios propietarios de ésta han empezado á servirse de arados de desfonde, hasta ahora desconocidos en el país; y cuando empiecen á conocerse sus resultados, la agricultura local habrá dado un gran paso, desterrándose esa rutina inveterada en el país, que nos pone en ridículo ante los agricultores de otros países más adelantados que nosotros.

Castelló de Ampurias 8 Abril 1901

FULGENCIO VILA.

(Continuara.)

### REMEDIO PARA EVITAR EL DAÑO QUE LAS HORMIGAS CAUSAN EN EL CORCHO

En virtud del toque de atención del Sr. Enrique de Pous, publicado en el BOLETÍN de la Cámara Agrícola del Ampurdán del quince Marzo del año actual, invitando á los propietarios de alcornoques de nuestra provincia de Gerona á tratar de los daños que los insectos causan al corcho, paso á complacerle. Relata dicho Sr. los daños que causa la hormiga (rebaixi), y dice que hasta el presente no hay remedio eficaz, ni siquiera mediano. El mal que causa dicho insecto en el corcho es el menor que conocemos y el de más fácil remedio, pues consiste en descubrir en invierno las galerías donde están ellos reunidos con sus huevos, y luego encender una rama y pasarla por allí donde están los nidos; los que no mata el fuego los mata el frío, y si alguno queda, sube á las brancas del alcornoque alojándose en el (pelegrí), y allí permanece, sin que cause el menor daño. Este remedio si se practica en el invierno próximo después del descorcho, es seguro. También sirve para otra clase de hormigas, diez ó doce veces mayores que las de que nos ocupamos, y mucho más perjudiciales á los propietarios y fabricantes de tapones, por ser el daño que causan menos visto.

Ahora pasemos á ocuparnos del insecto que más daño causa al corcho y hasta á los alcornoques y que á muchos propietarios les quita la mitad ó más del valor que tendría su corcho; nos referimos al (corch), insecto que continuamente está dando vueltas al rededor del árbol, entre el corcho y la segunda corteza, dejando aquel reguero negro que todos conocemos.

Causa, en verdad, estrañeza, que no se estudie un remedio para acabar con tan dañino huesped, que nadie se cuide de llamar la atención ni estimular su estudio, ofreciendo un buen premio al descubridor de un insecticida eficaz. La apatía que demostramos los propietarios corcheros del alto Ampurdán es aterradora, pues á pesar de haber en muchos pueblos hombres de grandísima inteligencia y valer, nadie se ha dado la molestia de llamar la atención en revistas de agricultura; no hemos visto que ningún propietario de Campmany, La Junquera, Agullana, Darnius, ni Massanet de Cabrenys haya escrito nada de dicho insecto. Parece sería conveniente hacer un depósito monetario de alguna consideración, y entregarlo al que descubriese un remedio, cual depósito podría colocarse en casa de un banquero del Partido, quien abonaría el tres p. \* anual durante el tiempo que lo tendría en caja. Para hacer efectivo dicho depósito, bastaría nombrar una junta, compuesta de un individuo de cada pueblo interesado, y que á proporción del corcho que anualmente recoge cada propietario, se repartiase el cupo total; aunque el pago sería voluntario, habría muy pocos ó ningún tacaño que no contribuyese con gusto, siendo tan remunerador el beneficio en el caso afortunado de entregarse, por haber quien lo hubiese obtenido.

Invito á los propietarios del Ampurdán á salir del letargo en que parece están metidos, para que podamos hacer algo en provecho de la arboricultura, que es el nuestro.

JOSÉ CARDONER Y BARRIS.

### LOS TRATAMIENTOS PREVENTIVOS EN VITICULTURA Y EN ARBORICULTURA

El axioma «más vale prevenir que tener de remediar» puede igualmente aplicarse á la medicina agrícola que á la humana, ya se trate de viñedos, ya de árboles frutales. Y por falta de inteligencia ó de convicción, sucede que el agricultor se vé todos los años en presencia de enfermedades criptogámicas, rebeldes á todo tratamiento.

Convengamos en que es preciso atacar los esporos de las enfermedades cuando el embrión nace, y matar al enemigo en su huevo, por medio de tratamientos preventivos. Esto es cierto; no solo al tratarse de los parásitos vegetales de la vid, como el oidium, el mildiu, el black-rot, y las manchas ó lesiones de los árboles de nuestras huertas, sino también respecto de los parásitos animales, como los pulgones, etc.

El principio obsta de la medicina, conviene, pues, lo mismo á las enfermedades vegetales que á las humanas.

Al terminar la estación, los difentes parásitos producen esporos en cantidad considerable, ó huevos de invierno, destinados á reproducir la especie; y llegados los calores primaverales, el embrión se anima: está en el periodo de incubación ¿Cuanto dura esta? Más ó menos, según sea el tiempo; pero lo que hay de cierto, es que cuando las hojas empiezan á aparecer, se encuentra ya el enemigo dispuesto á atacarlas. En este periodo latente, y no en estado adulto, conviene perseguirlo para lograr su completa destrucción. Así, pues, los tratamientos preventivos son importantes, sobre todos, ya que ellos deciden la victoria. Respecto del mildiu, el oidium y el black-rot varía la época según las regiones. En general, podrá iniciarse el tratamiento cuando alcancen las hojas unos pocos centímetros.

Véase una comparación: un huevo fecundado contiene un germen; este germen, sometido á la acción del calor de la incubación, se anima al cabo de pocos días, se desarrolla y da vida, en el vigé-

simo de ellos, á un pequeño ser. Mientras está este en su cáscara, es frágil y delicado, se halla á merced del más pequeño choque, del frío y de las influencias atmosféricas, pero á no tardar se hallará en estado de defenderse, y entrará en posesión de la vida, poco después de nacido. Lo mismo sucede á los gérmenes de enfermedades criptogámicas. Cuando están en incubación, podemos dominarlas; en estado adulto, nos resisten. ¿Porqué sucede á veces que el oidium hace tantos estragos y resiste á varios tratamientos repetidos? Porque se espera la florecencia para atacarlo, y se practica esto por primera vez cuando la estación está muy adelantada.

Convengámonos de que no es más difícil dominar el oidium que el mildiu, á condición, empero de que se le combata pronto, más pronto que á otra cualquiera enfermedad criptogámica, y esto en días en que tenga mucha fuerza el sol; pues no es el contacto del azufre, lo que cura, sino el gas sulfuroso que de él se desprende. Se necesita algo que caliente el azufre, y este algo es el sol.

Para el tratamiento de los parásitos animales se deben observar iguales principios.

Tenemos pulgones que invaden cada año los melocotoneros, en compañía de las hormigas; dificultan su crecimiento y constituyen nuestra desesperación; no esperemos á que estén las hojas arrugadas; tratemos los árboles tan pronto como haya pasado la florecencia, ya que los capullos de las flores aparecen con las hojas, y no es muy prudente rociarlos con insecticidas.

El tigre, por ejemplo, es un enemigo terrible, que burla durante el verano, oculto debajo de las hojas, todos los tratamientos, porque es dificilísimo, por no decir imposible, hacer que llegue á él, con eficacia para destruirlo, una solución cualquiera; en primavera ya es otra cosa: el nemigo se ha reproducido, los huevos de invierno ó larvas imperceptibles, están preparadas, encima de los troncos ó ramas, esperando que las condiciones atmosféricas sean favorables, para hacer su evolución. Ataquémosles con algún insecticida, y morirá el enemigo en su germen. Lo mismo convendrá practicar respecto de las manchas ó picaduras que perjudican los árboles de tan distintos modos. Consisten estas en un hongo, que podrá destruirse con las sales de cobre. Tan pronto termine las florecencia, rocíense los árboles con caldo bordelés, repitienda varias veces la operación, para que queden destruidos todos los gérmenes nacientes.

En arboricultura y viticultura podemos luchar con ventaja contra las diversas enfermedades; pero esto á condición de que no nos dejemos sorprender por ellas; la victoria estriba en ello; por lo que se re reconoce la importancia capital de los tratamientos preventivos.

E. OUVRAY.

(Del Mundo Agrícola.)

### RÍOS MUGA Y DARÓ

La Cámara Agrícola del Ampurdán elevó, hace ya algunos meses, una instancia al Ministerio de Obras Públicas, referente al encauzamiento de los ríos Muga y Daró. En su contestación se ha recibido la siguiente comunicación, que creemos conveniente publicar para que sepan á que atenerse los interesados. No habiendo accedido el gobierno sino de una manera parcial á lo solicitado por la Cámara Agrícola, esta Asociación está dispuesta á continuar sus trabajos hasta conseguir la obtención total de lo por ella solicitado.

La Comunicación, que se ha recibido por conducto del Gobernador Civil de esta Provincia, dice así:

Visto el expediente y proyecto de rectificación y encauzamiento del río Muga en esa provincia.—Resultando que por R. O. de 13 de Julio 1895 fué aprobado el mencionado proyecto y su presupuesto de ejecución, después de segregadas determinadas obras, resolviendo á la vez que las obras deben llevarse á cabo en los términos que preceptua el art. 55 de la vigente ley de aguas.—Vista la instancia de los Alcaldes y concejales de Vilabertran, Vilatenim y Vilanova, solicitando se ejecuten por cuenta del

Estado las obras de encauzamiento mencionadas, sin perjuicio de tomar las disposiciones oportunas para que los propietarios interesados contribuyan en parte á costear las obras.—Vista la instancia de la Cámara Agrícola del Ampurdán en solicitud: 1.º de que se incluyan en el plan de obras hidráulicas las de encauzamiento de los ríos y defensa contra inundaciones; 2.º que se incluyan entre ellas las de encauzamiento de los ríos Muga y Daró; y 3.º que se faculte al Ingeniero D. Rafael Coderch para que preste su concurso á la Cámara en el estudio de los medios y procedimientos que faciliten la realización práctica de dichas obras.—Visto el informe de la Inspección general de trabajos hidráulicos, del cual resulta, 1.º que no procede incluir las obras de encauzamiento y defensa en el plan de canales y pantanos porque ello equivaldría á desnaturalizar el pensamiento de dicho plan; 2.º que en consecuencia no se puede acceder á la petición; 3.º que según el capítulo 6 de la ley de aguas las obras de defensa no corresponden al Estado sino á los propietarios ribereños; 4.º que conforme al art. 58 de dicha ley puede el Gobierno prestar el concurso de su personal facultativo para los estudios correspondientes; 5.º que con arreglo á la anterior prescripción debe el Estado auxiliar con toda clase de estudios y proyectos la ejecución de las obras que desea realizar la Cámara Agrícola del Ampurdán; y 6.º que son aceptables las siguientes conclusiones propuestas por la División de trabajos hidráulicos del Ebro: (a) Invitar á los propietarios á quienes afectará las obras de encauzamiento del río Muga á constituirse en un sindicato especial, que acuerde realizar las obras de dicho encauzamiento, fijando el canon que corresponderá pagar á cada hectárea de la zona inundada, para amortizar en el plazo máximo de 20 años el capital invertido en dichas obras y los intereses del mismo; (b) Autorizar á dicho sindicato para la ejecución de las obras con sujeción al proyecto aprobado por R. O. de 13 de Julio de 1895, proporcionando á dicho sindicato el apoyo que la Superioridad estime oportuno, y que pudiera consistir en una subvención reintegrable, que se le satisfaría á medida que el desarrollo de las obras asegurara su reintegro, del que respondería el canon á que cada propietario se hubiera obligado.—(c) Disponer que la par División se practique desde luego el deslinde de la zona inundable del río Daró con cargo al presupuesto aprobado para ello en 3 de Diciembre de 1894; y (d) Una vez conocida la zona inundable de dicho río hacer á los propietarios interesados invitación igual á la propuesta para el río Muga, procediendo con ellos en la forma expresada para dicho río Muga.—Considerando que son atendibles las razones expuestas por la Inspección de trabajos hidráulicos en lo relativo á no incluir las obras de defensa y encauzamiento en el plan de canales y pantanos.—Considerando sin embargo que es atribución de este Ministerio, según el artículo 8 de la ley general de obras públicas, lo referente á los trabajos relativos á la defensa de las márgenes de los ríos y vegas expuestas á corrosiones é inundaciones: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino á propuesta de esta Dirección general se ha servido resolver: 1.º Que no son atendibles las peticiones de los Alcaldes y concejales de Vilabertrán, Vilatenim y Vilanova y de la Cámara Agrícola del Ampurdán de que se ejecuten por cuenta del Estado las obras de encauzamiento citadas y de que se incluyan dichas obras en el plan de canales y pantanos; 2.º Que se proceda al deslinde de la zona inundable del río Daró con cargo al presupuesto aprobado en 3 de Diciembre de 1894 en lo que no resulte este modificado por posteriores disposiciones de contabilidad; 3.º Que en cuanto á la manera de realizar las obras deberá cumplirse lo dispuesto en el art. 55 de la ley de aguas vigente.—De orden del Sr. Ministro lo comunico á V. S. para conocimiento de la Cámara Agrícola del Ampurdán, Ayuntamiento de Vilabertrán, Vilatenim y Vilanova y fines consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 11 Febrero 1901.—El Director general, P. de Azola.—Sr. Gobernador Civil de la provincia de Gerona.

## NOTICIAS

El Sr. D. Pedro G. Maristany, á quien se había encomendado la Ponencia encargada de desarrollar el tema «Elaboración de vinos tintos y blancos», en el Cuarto Congreso Agrícola Catalán, no ha podido aceptar el cargo por sus muchas ocupaciones. Se ha encargado de la referida Ponencia el Sr. Don Manuel Raventós, distinguido propietario viticultor de S. Sadurn de Noya, y persona competentísima en todo cuanto á la Vinificación se refiere.

Traducimos de una revista profesional extranjera:

Un entendido floricultor alemán ha obtenido, después de algunos años de incesantes trabajos de hibridación é injertos entre diferentes variedades de rosales, una rosa negra, con hojas verdes, blancas y amarillas. Esta nueva variedad ha llamado

justamente la atención de los aficionados, tanto por su originalidad como por su extraordinaria belleza y perfección.

En Almería se han asociado los cosecheros y exportadores de uva después de celebrar una importantísima reunión en la que se aprobaron por unanimidad las bases que han de servir de fundamento al Reglamento definitivo de la Sociedad.

La necesidad hace que los agricultores españoles empiecen á ver claro en el intrincado problema de nuestra agricultura, y busquen en la asociación su única solución.

Las noticias que recibimos de todas las comarcas de nuestra Provincia acusan un magnífico estado en las cosechas, tanto en la de cereales como en la de legumbres. Los olivos ofrecen también hermoso aspecto, habiéndolos limpiado de sus muchos parásitos los frios del invierno. Todo hace esperar una recolección abundante y buena, que ya es necesario después de tantos años de penuria. Lo que constituye una nota negra, es el estado de completa calma en que se encuentra el negocio de las viñas; no hay medio de deshacerse de ellos ni á precios ruinosos. Y por ahora no se vé solución al problema vinícola, el cual no es solo de esta región, sino de toda España y también de Francia, y esto que en muchas comarcas de esa nación, el vino es su única riqueza.

El profesor de Instrucción pública de Cabra, D. Antonio Viñas, ha constituido en dicha ciudad una cooperativa agrícola, titulada «Amigos del Trabajo», cuyo objeto es fomentar este por medio del arrendamiento de fincas rústicas, donde los asociados amorticen el producto de su trabajo, formando por este medio pequeños capitales, que en pocos años sirvan de base para mejorar su estado y condición, avoreciendo también los intereses generales.

La casa Mora y C., de Barcelona, fábrica de productos químicos, ha publicado un opúsculo titulado «El Lisol en Agricultura» destinado á vulgarizar el conocimiento del Lisol como insecticida y como sustancia aséptica y antiséptica por excelencia. Del contenido del folleto resulta que no hay producto mejor que el Lisol para evitar y combatir todas las enfermedades parasitarias que sufren los árboles y arbustos, así como para destruir la inmensidad de insectos que los atacan.

Aconsejamos á los agricultores lean el trabajo, y ensayen el Lisol para comprobar sus resultados.

## NOTAS ÚTILES

**Selección de los trigos.**—En el Journal de Agriculture pratique se recomienda un método facil para la selección del trigo, que quizá permite establecer relación cierta entre el peso de la semilla y su riqueza en gluten.

Depositando las simientes en soluciones acuasas de nitrato sódico, que al 30 ó al 56 p.º acusen 1.220 y 1.420 de densidad, los granos más ligeros flotan en tales líquidos, y los más pesados descenden al fondo de la vasija donde se realiza la experiencia.

El medio es práctico y merece ensayarse.

**Distribución del estiércol.**—Sabido es que nuestros labradores transportan el estiércol al campo disponiéndolo en pequeños montones, y dejándole al aire libre, á veces por muy largo tiempo, sin enterrarlo. Si sobrevienen lluvias, los sitios ocupados por los montones reciben mayor cantidad de abono en detrimento del terreno restante, al cual se distribuye un estiércol más ó menos empobrecido por haberlo lavado el agua del cielo. De ahí resulta una vegetación desigual, muy lujuriosa en los sitios donde estuvieron los montones y menos activa en los demás puntos, condiciones que los agrónomos consideran desventajosas para el mayor rendimiento de la cosecha.

Por otra parte, Mr. Dehérain ha comprobado experimentalmente que el estiércol de cuadra expuesto á la acción de una corriente de aire prolongada, pierde todo su omoniaco; y además la materia orgánica se quema bajo la influencia de las bacterias y se desprende en estado gaseoso de su nitrógeno. En pocos días desaparece la cuarta parte de la cantidad total de este gas, tan necesario á las plantas y tan caro cuando se le compra.

**El decálogo del podador.**—En Italia, donde con tanta predilección se cultiva el olivo, tienen los podadores su *Decálogo*, resumen de las principales y más generales leyes de la poda y limpia del olivo; conviene que nuestros labradores lo conozcan.

Dice así:

I. Podar el olivo todos los años, pero no usando una poda intensa, siempre mala para el árbol.

II. El olivo solamente da fruto en las ramas de dos años, cosa que importa mucho tener en cuenta. Quitar estas ramas es retardar dos años la fructificación.

III. La flor del olivo no da fruto si no está expuesta á los rayos solares; por consiguiente, es preciso que la planta esté siempre bien aireada y soleada.

IV. Las ramas verticales difícilmente dan fruto; las horizontales y las que cuelgan son las más fértiles; córtense, pues, las que se dirijan hacia arriba, y protéjase el desarrollo de las que se inclinan hacia abajo.

V. Cuando la planta tiene muchas ramas fructíferas el fruto resulta pequeño y poco oleífero; conviene, por lo tanto, equilibrar la planta por medio de la poda, á fin de que las ramas fructíferas no escaseen ni estén en exceso.

VI. Evitar por medio de la poda la alternativa de las cosechas. Precisamente se obtiene este resultado respetando las ramas bianuales fructíferas, evitando al propio tiempo una producción extraordinaria que causa al árbol, dejándolo improductivo por espacio de uno ó dos años.

VII. Arreglar la poda á las condiciones de la planta y del terreno, teniendo presente que, según sea la planta más ó menos vigorosa, y el terreno más ó menos fértil por naturaleza ó artificialmente, así la poda podrá ser más ó menos intensa.

VIII. Impedir que la planta crezca mucho. La experiencia enseña que cuanto mayor altura alcanza el olivo, más escaso é irregular es el producto.

IX. Evitense en lo posible los troncos gruesos, que desequilibran y perjudican á la planta, siendo además el origen de enfermedades.

X. Limpiar constantemente las plantas de sus ramas secas ó maltratadas por los agentes atmosféricos, tapando las heridas con alquitrán ó con unguento de injertadores para evitar el contacto con el aire. Este unguento está compuesto de arcilla muy fina y boñiga de buey.

## MERCADOS

FIGUERAS 11 ABRIL DE 1901.

Trigo, (cuartera 80 litros), 18'50-19'00 pesetas.—Mezcladizo, 16-17'00.—Centeno, 15'50-16.—Cebada, 10'50-11.—Avena, 8'50-9'50.—Maiz, 15'00-16'00.—Mijo, 16'50-17.—Panizo, 13-14.—Habichuelas, 25-26.—Caragirates, 28-30.—Habas, 14'50-15.—Habones, 16-16'50.—Arbejas, 17-18.—Aceite nuevo, mayal, 13-14'00.—Aceite viejo, idem, 13-13'50.—Huevos docena, 0'80.—Garbanzos, 00-00.—Gallinas 1.º par, 7-8.—Gallinas, 2.º idem, 5'50-7.—Pollos 1.º par, 4'50-5.—Pollos 2.º idem, 2-3.—Conejos 1.º par, 4'50-5.—Conejos 2.º idem, 2-3.—Gansos uno, 5-6.—Patos par, 3-4'50.—Tocino la carnicera, 1'75-2'10.—Lechones por cabeza, 14-20.—Corderos de un año, 17-18.—Ovejas, 18-20.—Paja quintal, 2'25-2'50.—Alfalfa quintal, 4-4'50.—Cebollas quintal 10-11.—Ajos ristra, 0'75-1'25.—Patatas llano, carga, 00-00.—Patatas montaña, 00-00.

Sta. COLOMA FARNÉS 8 ABRIL de 1901.

Blat, Mesure 80 litres 18-19 Ptas.—Mestall, 16-17.—Ordi, 12'5-13.—Segol, 15'5-16.—Civada, 9-10.—Bessas, 16-17.—Mill, 17-18.—Panis, 16-17.—Blat de moro, 15-15.—Llobins, 10'5-11.—Fabes, 15-16.—Fabons, 15'5-16'5.—Fassols, 26-28.—Monjotes, 25-27.—Patatas, carga, 18.—Ous, dotsena, 0'90.—Castanyas, 100 litres, 00-00.—Avellanias, 33-35.—Rodells ó sesles, Rodas, carga, 10.—Satsens, 12.—Catursons, 12.—Sisens ó esquirols, 11.—Feixos ó estirats, 13.—Fusta de Castanyé, Poal, 17'5.—Fonadura, 17.—Carratell, 16.—Barril 14.—Samalisa, 10 pessetas.

FIGUERAS.—Imprenta-Tarjeteria de José SERRA.



**Estación Ampelográfica y Vivero de Cepas Americanas**

de la Excma. Diputación de la provincia de Gerona

Establecida en FIGUERAS bajo la dirección del Perito Agrícola

**D. Antonio Papell y Camps**

Diputados-Delegados por la Excelentísima Diputación para la Inspección del establecimiento:

D. Enrique Casellas.  
D. Joaquin Battle.

Para las consultas y todo lo relacionado con la parte técnica, dirigirse al Perito Agrícola

**D. ANTONIO PAPELL CAMPS**  
Subida al Castillo, 49

FIGUERAS (Gerona)

NOTA. Las Provincias, Ayuntamientos y Agricultores que deseen obtener plantas, pondrán claramente cualquiera de estas tres direcciones. PÍDANSE CATÁLOGOS.

**SELVICULTURA GRAS**

**Grandes Criaderos de Arboles Maderables**

PARA PLANTACIONES DE BOSQUES Y RIBERALES

Camino antiguo de Vilatenim.—FIGUERAS.

DESPACHO:

6, Plaza del Grano, 6.

ESPECIALIDAD

EN PLANTELES



IMPORTACIÓN — EXPORTACIÓN

**ALMACÉN DE CEREALES**

DEPÓSITO DE TODA CLASE DE GUANOS, AZUFRES Y SULFATOS GARANTIDOS PUROS

Precios de fábrica.

**J. M. OLIVERAS**  
COMISIONISTA Y REPRESENTANTE

LA ESCALA

**JOSÉ MONEGAL Y RAMIS**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

DESPACHO:—Calle de San Pablo, núm. 16-1.º

FIGUERAS

**GRANDES CRIADEROS**

DE

**CEPAS AMERICANAS**

ESTAQUILLAS, BARBADOS, INGERTOS

**Pedro Nadal Guardiola**

FIGUERAS (Gerona)

Pídanse Catálogos

FABRICA DE ALFARERÍA

DE

**BUENAVENTURA IMBERT**

31, Rambla, 31.—FIGUERAS

Se fabrican tubos, embocaderos, canales para la conducción de aguas, y azulejos para la construcción de depósitos para vinos y aceites, y existen infinidad de muestras de todas clases de las mejores fábricas de Valencia; mosaicos y objetos para edificaciones, etc., etc.

GRAN SURTIDO

en Cristal, Loza, Porcelana, Lámparas eléctricas, (Luz triple), servicios completos para fondas y cafés y espitas de madera.

CALDO BORDELES CELESTE

preparat instantani

**Contra 'l MILDIU**



Pulverisadors VERMOREL

Manxas per ensofrar

Fills de Joan Llonch y Pous  
FIGUERAS

SOFRE

**VINYATERS:**

SOFRE

No compreu el sofre per las vostres vinyas que no vos poseu avans al corrent de lo qu' es el

**SOFRE GRIS DE BIABAUX**

quin resultat contre l'OIDIUM ó mal blanch, es segur, y en cambi el comprareu molt més BARATO qu' el SOFRE usual.

ÚNIC DIPÓSIT PER LA COMARCA

**FILLS DE JOAN LLONCH Y POUS**

MAGATZÈM DE FERRO Y FERRETERÍA

SOFRE

Palau-Placeta, 13.-Figueras

SOFRE

**D. SALVADOR CANDAL Y COSTA**  
NOTARIO

Tiene abierto su despacho en la calle Nueva, núm. 18, piso 1.º, habiéndose hecho cargo de los protocolos del difunto D. FRANCISCO DE PAULA COMAS.

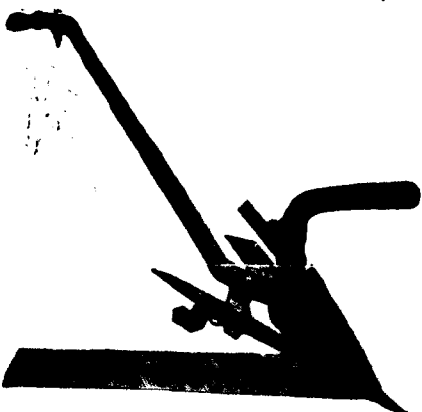
FIGUERAS



**FELIPE FAIG**

Calle Perelada, 97.—FIGUERAS

**ARADA VINYERA**  
ÚLTIM ADELANTO



ARADA de gran perfecció para mantener las vinyas y altres classes de plantacions netas d' herbas ab pochos treballs y siguent son maneig de fácil entender y de pochos esfuerzos, atesa sa lleugeresa y perfeccionament.

En la mateixa casa s'hi trobaran asseguradas las altres ARADAS, las mossas y las de cultivar lo fals, com també tota mena d' heynas de treballar la terra, ahont se construeix tot cuydadosament y ab garantias.

— PREUS MÓDICS —

**MIQUEL CLOTAS**

Carrer dels Arcs.—LA BISBAL

COMISIÓN ORGANIZADORA  
DEL 4.º CONGRESO AGRÍCOLA CATALAN

FIGUERAS

• ⊙ •  
SECRETARÍA

15 de Abril de 1901.

*Sr. D.*

Tengo el gusto de participarle, que la Comisión organizadora del **Quarto Congreso agrícola catalán** ha acordado celebrar, en honor de los Sres. Congressistas, un banquete, el cual tendrá lugar el día 6 del próximo mes de Mayo, á las siete de la tarde.

Todos los agricultores que deseen tomar parte en él podrán hacerlo mediante su inscripción en una lista, que para el efecto habrá en la Sección 2.ª de la Cámara.

El precio del cubierto será de 8 pesetas, cuyo pago deberá hacerse por anticipado.

Se admitirán suscripciones hasta el día 30 del actual.

Queda de V. affmo. S. S.

q. b. s. m.

*Licjoldo Battle.*

